

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022



DISTRITO: ATICO
PROVINCIA: CARAVELI
DEPARTAMENTO: AREQUIPA

CANDIDATO: BRITO JULIO CRUCES
MONTOYA

PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE ATICO

PRESENTACION

Nuestro Plan de Gobierno Municipal Distrital recoge las principales necesidades de nuestros vecinos y somos una alternativa electoral que presentamos propuestas y alternativas de solución frente a los problemas más urgentes que presenta nuestro distrito.

Nuestra administración municipal distrital tendrá como principios fundamentales la ética y la moral en el manejo de asuntos públicos, que tendrá como garantía el fuerte control social a través de la activa participación ciudadana que fomentaremos.

Nuestra administración municipal realizará una administración austera, pero eficiente, ordenada y moderna aplicando principios modernos de gerenciamiento al servicio de la población.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos siendo un gobierno sensible a las demandas populares.

Tenemos un compromiso con los vecinos, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con nuestras familias, con propuestas de soluciones a nuestros propios problemas y dejando a un lado los intereses personales para buscar el bien común; de esta forma permitir la convivencia armónica dentro de los niveles de desarrollo.

ASPECTOS GENÉRICOS DE ATICO

Atico es un Distrito de la Provincia de Caraveli que pertenece a la Región Arequipa, se encuentra ubicada en el Km 701 de la Panamericana Sur.

Fue creado mediante Ley del 9 de diciembre de 1897, en el gobierno del Presidente Nicolás de Piérola Villena, perteneciendo a la provincia de Camana

el 22 de febrero de 1935 según ley N° 8004 se crea la provincia de Caraveli, a la cual se incorpora nuestro distrito de Atico.

El 18 de octubre de 1954 se crea el centro poblado de La Florida actualmente el centro poblado más importante de distrito.

Atico se caracteriza por tener una población relativamente constante; cuenta con 4100 habitantes aproximadamente, la tasa de crecimiento anual es de 0.04%.

La principal actividad económica del distrito es la pesca, seguida por la agricultura, minería y comercio.

Atico es famoso y bello por sus playas, Puyenca, Los Colorados, Leonardos, Los Cajellones, etc. la Aguadita en Chorrillos, las Islas Guaneras y Loberas en la Punta Blanca, sus lomas de Paukla, y su insuperable Gastronomía marina.

SUPERFICIE

Atico cuenta con una superficie de 3146.24 km². Siendo el distrito con mayor extensión de la provincia de Caraveli.

La densidad poblacional es de 1.3 habitantes por kilómetro cuadrado

LÍMITES

Por el Norte: Distrito de Chaparra

Por el Sur: Distrito de Ocoña (Camaná)

Por el Este: Caravelí

Por el Oeste: Océano Pacífico

Por el Noreste Quicacha

VISION

Lograr que nuestro gobierno municipal interactúe con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos innovadores y transparentes para que Atico sea un distrito desarrollado, competitivo, ordenado y con servicios públicos eficientes permitiendo una convivencia armónica.

MISION

Nuestra administración municipal distrital tendrá como principios fundamentales la ética y la moral en el manejo de asuntos públicos que tendrá como garantía el fuerte control social a través de la activa participación ciudadana, promoviendo el desarrollo local con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente con profundo sentido social que brindará servicios de calidad.

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

1. **La Dignidad de la Persona.-** Que es el fundamento para el trato adecuado entre las personas y nos exige instaurar una gestión inclusiva en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.** - Que es bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas especialmente de quienes están en vulnerabilidad social.
3. **La Solidaridad.** - Que exige asumir como propio el interés de los demás en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
4. **La Participación.** - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

1. **La verdad.** - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social indelible de responsabilidad y respeto del orden público, siendo

fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. **La Justicia.** - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.** - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades.
5. **La Paz.** - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

PROPUESTAS DE DESARROLLO

EDUCACION:

- Mejorar la infraestructura de los colegios (modernización tecnológica), para un mejor aprendizaje escolar trabajando conjuntamente con los directores, profesores, personal de servicio y APAFAS.
- Tener reuniones con los alcaldes y regidores escolares para resolver las problemáticas y las necesidades de los alumnos.
- Promover la premiación a los mejores alumnos de cada aula en conocimientos y disciplinas deportivas para que sean el ejemplo de sus demás compañeros y así motivar a los demás.
- Promover las diferentes actividades deportivas en los colegios creando campeonatos constantes en cada disciplina.
- Incentivar a los jóvenes, alumnos a participar en la radio municipal creando sus programas radiales educativos guiados por sus tutores (profesores).
- Trabajar en coordinación constante con la UGEL de la provincia para mejorar la Educación de nuestro distrito.
- Incentivar a los jóvenes mediante programas de talleres de capacitación y actualización.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Organización de campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad.

SALUD

- Queremos empezar atendiendo las necesidades básicas de salud de aquellos, que sacrifican su vida para lograr nuestro progreso, sin descuidar a los grupos de niños jóvenes y adultos que las necesitan.
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura e implementación de los equipos de emergencia en nuestro Puesto de Salud entre los organismos del Estado.
- Mejoramiento de atención en el horario nocturno para el área de emergencia.
- Implementación del servicio de traslado de las personas graves a los hospitales más cercanos.
- Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social conjuntamente con la DEMUNA.
- Implementación de un programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes.
- Coordinaremos y estableceremos un programa de nutrición y emergencia para los niños de nuestro distrito.
- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y niños que consideren esquemas de salud y sanidad en coordinación con la DEMUNA.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de Salud
- Implementar programas de prevención de salud emocional.

DESARROLLO URBANO

- Reuniones trimestralmente con todas las organizaciones sociales de nuestro distrito y anexos.
- Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y adecuados niveles de vivienda y reducidos niveles de contaminación.
- Planeamiento y consolidación del plano catastral para que puedan acceder a su título de propiedad.
- Ordenamiento del plan vehicular y mototaxis.
- Mejoramiento y construcción de pistas y veredas en el distrito y anexos.
- Instalación de un sistema de seguridad integral y de cultura ciudadana.
- Implementación de centros de vigilancia (instalación de cámaras)
- Contratación de personal para patrullar nuestro distrito en horas de la noche.
- Crear acuerdos con la PNP para patrullar y realizar operativos.
- Mejoramiento de la carretera hacia el cementerio.
- Mejoramiento de la avenida Arequipa por ser la principal vía de nuestro distrito.

SERVICIOS BASICOS AGUA, LUZ Y DESAGUE

- Gestionar con la empresa SEDAPAL el mejoramiento de la captación y el sistema de distribución del agua para abastecer nuestro distrito.
- Instalación del sistema de agua potable, desagüe y alcantarillado con conexiones domiciliarias.
- Gestionar con la empresa SEAL la ampliación del sistema eléctrico de las calles para el alumbrado público y la instalación domiciliaria.

- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.

PESCA ARTESANAL

- Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido de nuestra pesca, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la pesca local.
- Fomentar un distrito productivo, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de nuestros productos marítimos.
- Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores en el sector pesquero embarcado y no embarcado.
- promover la innovación tecnológica y productividad en nuestros pescadores.
- Promover y generar las actividades económicas-pesqueras en forma ordenada, convirtiéndonos en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo
- Realizar capacitaciones a nuestros hermanos pescadores en el desarrollo de sus faenas con entidades del gobierno para pescadores y recolectores de algas.
- Trabajaremos por la pesca artesanal responsable con las organizaciones correspondientes en la extracción de productos hidrobiológicos y recolección de algas para extraerlas sostenidamente y tengan un precio justo ya que estas actividades artesanales son el pilar de la economía de nuestro distrito.
- Gestionar ante el gobierno regional la construcción del muelle de la punta blanca ya que existe un proyecto a ejecutarse por obras por impuestos.
- Apoyar en la culminación del local del sindicato de pescadores.
- Construcción y adaptación de una plataforma para el mantenimiento, pintado y reparación de boliches de las embarcaciones pesqueras artesanales de nuestro puerto.

DESARROLLO TURISTICO

- Impulsar el turismo de nuestras playas conjuntamente con la gastronomía marina.
- Construcción de un malecón turístico en la playa denominada El Frente.
- Creación de una caseta de información turística de nuestro distrito con el apoyo de nuestros jóvenes.
- Capacitación a jóvenes atiqueños para ser guías turísticos de nuestro distrito.
- Limpieza constante de nuestras riberas costeñas de nuestro distrito.
- Elaboración del circuito turístico de los principales atractivos turísticos de nuestra localidad con el apoyo de la población.
- Fomentar mayor difusión en los medios de comunicación de nuestras actividades turísticas, siendo el erizo atiqueño el producto bandera de nuestro distrito.

AGRICULTURA

- Trabajaremos con el comité de regantes de nuestro distrito.
- Realizaremos Capacitaciones para el riego tecnificado a nuestros agricultores.
- Incentivar a los agricultores de nuestro distrito en la siembra de productos nuevos que se pueden comercializar.
- Impulsar la comercialización de sus productos en nuestro distrito y distritos aledaños.
- Gestionar con SENASA la verificación del buen estado de los cultivos y animales de nuestro distrito con fumigaciones y vacunas, etc.
- Mejoramiento de las granjas porcinas con ayuda de sus propietarios y SENASA.

DESARROLLO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD

- Gestionar ante el Estado la donación del Estadio y el CEO ya que aún sigue perteneciendo al IPD, nosotros lo tenemos a concesión para poder invertir en la infraestructura y lograr un buen desarrollo de las disciplinas deportivas de nuestros jóvenes.
- Apoyar a la liga distrital de nuestro distrito.
- Organizar campeonatos interescolares en diferentes disciplinas premiando a los mejores equipos.
- Implementar el área de educación física en los centros educativos.
- Construcción de un coliseo de servicios múltiples.
- Promover el deporte en los barrios, mediante campeonatos deportivos.
- Organizar campeonatos institucionales para fortalecer los lazos de cooperación y ayuda mutua para el mejor desarrollo de nuestro distrito.
- Mejorar la infraestructura de las lozas deportivas en el distrito y anexos.
- Construir nuevas lozas deportivas (modernas y equipadas) según el plano catastral.
- Desarrollo continuo de la academia deportiva municipal.
- Ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de nuestro distrito.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Promover las vacaciones útiles.

MINERIA

- Proponer los lineamientos para la formalización de la actividad minera artesanal informal que se viene desarrollando en nuestro distrito.
- Realizar capacitaciones a los mineros artesanales con el apoyo de la gerencia regional.
- Impulsar la actividad minera ya que son apoyo económico de nuestro distrito de acuerdo a las capacidades que la municipalidad pueda participar.
- Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo y del manejo ambiental en los mineros artesanales de nuestro distrito en coordinación con la Gerencia Regional.
- La creación de programas sociales que incluyan programas de salud ocupacional, de manejo ambiental.

MEDIO AMBIENTE

- Promover una conciencia ecológica y prácticas de conservación del medio ambiente.
- Capacitación a los recicladores.
- Funcionamiento de la planta de tratamiento de las aguas residuales al 100%.
- Creación de un vivero municipal
- Ampliación de las áreas verdes en la localidad y las calles de nuestro distrito y anexos.

- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.

CULTURAL

- Promover las buenas prácticas de valores en la persona, familia y el distrito en general.
- Impulsar la recuperación y difusión de las diferentes manifestaciones culturales y locales.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de talleres ocupacionales.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Fomentar el intercambio cultural distrital, provincial y regional a través de los artistas y sus obras, etc.